

CARBONATO SODICO LIGERO (E500i)

FICHA TÉCNICA

190A2A

v1.1

27/04/2022

Especificaciones Generales:

Aspecto: Este producto cumple con los criterios de pureza alimentarios según la

Característica	Unidad	Mínimo	Máximo	Típico
Riqueza	%	99,00		
Pérdida por desecación a 250°C	%		0,5000	
Bicarbonato sódico	%		0,7000	
Cloruros (NaCl)	%		0,3000	
Hierro (Fe ₂ O ₃)	ppm		30,0	
Oxido de sodio	%	57,9000		
Sulfato sódico	%		0,0400	
Densidad aparente	kg/m ³	480,0000	600,0000	
Arsénico	ppm		1,00	
Cadmio	ppm		1,00	
Cobalto	ppm		1,00	
Cobre	ppm		1,0000	
Cromo	ppm		1,00	
Fluoruros	ppm		15,00	
Insolubles	%		0,0200	
Manganeso	ppm		1,00	
Mercurio	ppm		0,10	
Niquel	ppm		1,00	
Plomo	ppm		1,00	
Titanio	ppm		1,0	
Vanadio	ppm		1,0	

Producto utilizado como aditivo alimentario que cumple con los criterios de pureza establecidos en el Reglamento (UE) N° 231/2012.

Identificación y origen

Código de producto	190A2A
Fórmula	Na ₂ CO ₃
Peso Molecular	106
Nº CAS	497-19-8
EINECS	
Nº E	500

Origen del producto	
Animal	
Vegetal	
Síntesis	X
Mineral	
Fermentación	
Natural	
Otros	

GMO

Este producto no ha sido fabricado con ingredientes, aditivos, aromas y otras materias procedentes de materiales genéticamente modificados, por tanto, no se encuentra incluido en el ámbito de aplicación de los Reglamentos 1829/2003 y 1830/2003 (CE).

BSE/TSE

Este producto no ha sido fabricado con ingredientes, aditivos, aromas ni cualquier otro producto de origen animal. Por lo anterior, el producto está exento de componentes susceptibles de transmisión de BSE-EEB (Bovine Spongiforme Encephalopathy - Encefalopatía espongiforme bovina).

Radiaciones ionizantes

Este producto no ha sido tratado con ningún tipo de radiación ionizante, no entra por tanto dentro del marco de aplicación de las Directivas 1999/2/CE ni 1999/3/CE sobre alimentos e ingredientes alimentarios tratados con radiaciones ionizantes.

Declaración Nutricional

De acuerdo al Reglamento (UE) N o 1169/2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, los aditivos alimentarios están dentro de la Lista del Anexo V conforme están exentos del Requisito de Información Nutricional obligatoria (junto a los aromas , coadyuvantes tecnológicos , sal, enzimas, entre otros).

Alérgenos alimentarios

Ingrediente	Declaración	Contaminación cruzada	Cantidad (sólo en caso de presencia)
Cereales que contengan gluten y productos a base de cereales que contengan gluten.	NO	NO	--
Declaración Gluten > 20 mg/kg (*).	NO	NO	--
Crustáceos y productos a base de crustáceos.	NO	NO	--
Huevos y productos a base de huevos	NO	NO	--
Pescado y productos a base de pescado	NO	NO	--
Cacahuets y productos a base de cacahuets.	NO	NO	--
Soja y productos a base de soja	NO	NO	--
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)	NO	NO	--
Frutos de cáscaras y productos derivados	NO	NO	--
Apio y productos derivados	NO	NO	--
Mostaza y productos derivados	NO	NO	--
Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo	NO	NO	--
Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg o 10 mg/l (SO ₂)	NO	NO	--
Altramuces y productos a base de altramuces	NO	NO	--
Moluscos y productos a base moluscos	NO	NO	--

Cereales que contienen gluten: trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas y productos derivados,

(*): De acuerdo con el Reglamento (EC) N° 828/2014 un producto se considera “ sin gluten “si el contenido en gluten no supera los 20 mg/kg.

Alimentación Especial

Vegetariana: Este producto no contiene ni se ha obtenido utilizando en su proceso de fabricación ni envasado ningún ingrediente de origen animal por lo que el producto es adecuado para elaboración de productos veganos y/o vegetarianos

Halal/Kosher: Este producto no incluye ni contiene en su composición ninguna sustancia de las consideradas ilícitas con arreglo a la ley islámica / hebrea:

- *Ningún ingrediente de origen animal ni lácteos*
- *Sangre ni ningún producto derivado de la misma*
- *Ningún tipo de alcohol*

*** Consultar disponibilidad Certificación Kosher/ Halal***

Nanotecnología

Este producto no ha sido fabricado haciendo uso de nanotecnologías, no es tampoco considerado como nanomaterial de acuerdo a la definición establecida en la RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN de 18 de octubre de 2011 (2011/696/UE).

Contaminantes

De acuerdo con el origen del producto y en base a nuestro mejor conocimiento sobre el proceso productivo, este producto está exento de los siguientes contaminantes indicados en el Reglamento (CE) 1881/2006:

- Nitratos, Micotoxinas, 3-monocloropropano-1,2-diol (3-MCPD), Dioxinas y PCBS, Hidrocarburos aromáticos Policíclicos

Adicionalmente el producto se encuentra exento de:

- Melanina, Ftalatos, Parabenos, Látex, Hormonas y antibióticos, Pesticidas.

METALES: los límites máximos cumplen con los criterios de pureza establecidos en el Reglamento (UE) N° 231/2012 para este aditivo alimentario.

SVHC: Este producto no contiene ninguna de las sustancias SVHC (Substance of very high concern) incluidas en la última versión publicada por parte de la European Chemical Agency (ECHA).

CMR: En conformidad con el Reglamento (CE) n° 1272/2008 el producto no está clasificado, ni contiene en su composición ningún producto clasificado, como Sustancia CMR (Carcinógenas, Mutágenas y Tóxicas para la Reproducción). Para más información sobre la clasificación, composición e identificación de peligros, consultar la MSDS del producto

Packaging

El producto se comercializa en envases cumplen con los requisitos de la normativa europea actual sobre materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos: Reglamento (CE) N° 1935/2004 y Reglamento (CE) N° 10/2011.

Alerta/Crisis Alimentaria

barcelonesa@barcelonesa.com
+34 933 770 208
www.grupbarcelonesa.com

Contacto 24 h en caso de Crisis o Alerta Alimentaria
Responsable gestión alertas alimentarias
607.503.853/ alertas.alimentarias@barcelonesa.com